

Parientes de los soldados muertos el 28 de septiembre recibirán un montepío de por vida y, además, una indemnización que en total supera los \$ 35 millones

Antártica: Ejército decide pagar cerca de \$ 2 millones mensuales a viudas

► Los montos -calculados según el grado, años de servicio y destinación de los uniformados- deberán ser ratificados por el Ministerio de Defensa y visados por la Contraloría. Familias no descartan iniciar en el futuro acciones legales para demandar montos mayores al Estado.

JORGE POBLETE

Cerca de dos millones mensuales de por vida, por concepto de montepío, cancelará el Ejército a las viudas de los tres soldados de la Base Antártica Bernardo O'Higgins que el 28 de septiembre murieron luego que el carro *Snow-cat* en que viajaban cayó a 30 metros en una grieta oculta en la nieve.

Fuentes castrenses informaron que el Ejército ya envió la resolución con los montos que corresponde para los parientes del capitán Enrique Encina y los suboficiales Fernando Burboa y Jorge Basualto, quienes perdieron la vida mientras intentaban recuperar un trineo que el 6 de septiembre cayó a la misma grieta en la que luego caerían los soldados.

Estos montos se estipulan en función del grado y antigüedad de los uniformados. También se considera la destinación del personal, ya que los soldados que trabajan en la Antártica reciben una bonificación cercana al 500% de su sueldo base, que aumenta sus pensiones. La resolución ya fue enviada al Ministerio de Defensa y de ahí a la Subsecretaría de Guerra. Esta última ya la despachó a la Contraloría General de la Repu-



blica, que a más tardar el lunes debiera resolver sobre el tema.

Todas las compensaciones económicas entregadas por la institución son independientes de las eventuales demandas que puedan interponer las familias contra el Estado, como ocurrió con algunos de los parientes de los 45 soldados muertos en la tragedia de Antuco.

Oficial de exploración

A la viuda del capitán Encina, con 16 años de servicio y quien se desempeñaba como oficial de exploración de la base, le corresponde un montepío mensual de \$ 2.400.000, tras la muerte en servicio de su marido.

Los parientes del oficial -quien pertenecía a la dotación del Regimiento Reforzado N° 17 Los



EL FISCAL MILITAR de Punta Arenas, Marcos Ibacache, procesó a los dos comandantes de la base O'Higgins tras la tragedia en la Antártica.

Angeles, pero que dejó esa unidad antes de la tragedia de Antuco -también tienen derecho a una indemnización de desahucio -pagadera por una sola vez- de aproximadamente \$ 8.200.000. A este monto debe sumarse un seguro de la mutual del Ejército no especificado por las fuentes consultadas.

Los suboficiales

A la viuda del suboficial Burboa, con 29 años de servicio y que al momento del accidente se desempeñaba como conductor del carro *Snow-cat* que cayó en la grieta, le corresponde un montepío mensual de aproximadamente \$ 1.900.000.

Los familiares del suboficial -quien antes de ser destinados a la Antártica pertenecía a la dotación del Regimiento Reforzado N° 24 Huamachuco- también tienen derecho a una indemnización de desahucio de aproximadamente \$ 15 millones. A este monto debe sumarse también el seguro de la mutual del Ejército.

El abogado Edgardo Reinoso Lundstedt, representante de la viuda de Burboa, María Angélica Ruiz, y sus hijos, dijo ayer que sus representados "tienen derecho a reparaciones por los daños sufridos" tras la muerte del suboficial, pero que aún no es el momento para resolver el tema.

Añadió, sin embargo, que en su

oportunidad serán los tribunales quienes deberán resolver el tema, por lo que descartó negociar extrajudicialmente una compensación económica con el Consejo de Defensa del Estado, encargado de estas materias.

Por su parte, la viuda del suboficial Basualto, quien al morir tenía 25 años de servicio y que perteneció al Batallón Logístico Limache antes de llegar a la Antártica, recibirá un montepío mensual de cerca de \$ 1.800.000. Los parientes del mecánico

telecomunicador de la base también recibirán, por una sola vez, una indemnización de unos \$ 12 millones.

En tanto, de acuerdo con la reglamentación vigente, las viudas que vuelvan a casarse perderán su montepío, pero se mantendrá una proporción para los hijos.

Cabe recordar que para la tragedia de Antuco, los familiares recibieron un montepío de \$ 257.656 y una indemnización de cerca de \$ 2.900.000, cada uno.

CARGOS Y COMPENSACIONES



Enrique Encina G.
CAPITAN

- Oficial de exploración de la base.
- 16 años de servicio.
- Familia podrá recibir un montepío mensual de aproximadamente \$ 2.400.000.
- Parientes también les corresponde una indemnización cercana a \$ 8.200.000.



Fernando Burboa R.
SUBOFICIAL

- Conductor del *Snow-cat* accidentado.
- 29 años de servicio.
- Familia recibirá un montepío mensual de alrededor de \$ 1.900.000.
- Parientes también les corresponde una indemnización de unos \$ 15 millones.



Jorge Basualto B.
SUBOFICIAL

- Mecánico telecomunicador de la base.
- 25 años de servicio.
- Familia podrá recibir un montepío mensual de aproximadamente \$ 1.800.000.
- Parientes también les corresponde una indemnización cercana a \$ 12 millones.

Familiares de víctimas de Antuco recibieron un montepío de \$ 257.656 y una indemnización de \$ 2.900.000.

Simón Bolívar SB

Carreras con Proyección

Nuevas Carreras Área Salud

- TECNICO EN ENFERMERIA MEDICA Duración: 4 semestres
- TECNICO EN ARSENALERIA QUIRURGICA Duración: 4 semestres

TECNICO JURIDICO (*) Duración: 4 semestres

PROGRAMADOR DE APLICACIONES COMPUTACIONALES (*) Duración: 4 semestres

TECNICO EN ANALISIS DE SISTEMAS Duración: 6 semestres (*)

CONTADOR GENERAL (*) Duración: 4 semestres

TECNICO EN CONTROL INDUSTRIAL Duración: 4 semestres (*)

TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS (*) Duración: 4 semestres

TECNICO EN COMERCIO EXTERIOR Duración: 4 semestres

SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE Duración: 4 semestres

TECNICO EN TURISMO Y HOTELERIA Duración: 4 semestres

SECRETARIA EJECUTIVA COMPUTACIONAL Duración: 4 semestres

(*) CARRERAS QUE SE DICTAN EN SANTIAGO Y CHILLAN

Matrícula \$ 19.500.- Cuota Mensual \$ 39.300.-
5 Cuotas por Semestre